

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 789 - 81 | AÑO III | N.° 858 | Santa Fe, Viernes 19 de Diciembre de 1913

SANTA FE

Las hojas secas

La cesación de pagos en los últimos días de algunas firmas comerciales significadas en el mundo de los negocios bonaerenses, ha producido cierta alarma en los círculos bancarios y bursátiles de las principales plazas del país, que en nuestra opinión son infundadas.

Es siempre sensible el fracaso en la vida comercial, porque acarrea perturbaciones de orden colectivo y produce alteraciones en el crédito y aún en el desenvolvimiento regular y ordinario de los negocios; pero, en todos los tiempos y en todos los pueblos, el organismo mercantil ha sufrido siempre sacudidas más o menos violentas que, si bien han producido males momentáneos, han favorecido en cambio su existencia futura.

En países como el nuestro, pletórico de energías y riquezas, en que la producción aumenta sin cesar, llegando la exportación de sus productos a cantidades no alcanzadas hasta hoy, demostrando así que la situación económica argentina es sana y floreciente, no hay por qué alarmarse de estas incidencias, hijas de la impericia o de la especulación.

Por lo mismo que somos ricos, abunda el dinero y se opera al azar, esperándolo casi todo de la acción ajena, comprometiendo muchas veces el crédito que debiera ser el regulador de estas transacciones y no elemento de especulaciones inmediatas.

Pero, el sistema establecido por las instituciones bancarias, no debe sentirse afectado por esas caídas naturales de lo que bien puede llamarse hojas secas del árbol financiero.

A esas instituciones les corresponde desenvolver una acción ampliamente liberal frente a tales fracasos para mitigar los efectos que puedan producir y asegurar y garantir los grandes intereses del país, que no deben sentirse cohonestados por transitorios recelos, perjudiciales siempre, y a veces, en mayor intensidad que los males que lo producen.

La quiebra de un comerciante, o la cesación de pagos de otro, debe mirarse como una segregación necesaria al saneamiento de los negocios, porque en estos habrá siempre víctimas y victimarios.

Alarmarse por esas amputaciones lógicas, equivale a desconfiar de la vitalidad de la nación, e importa desconocer la evolución de su economía, en el grado de progreso que le reconocen los principales mercados financieros del mundo.

Que caigan en buen hora las hojas secas, para que el árbol pueda vivir más lozano y dar mejores frutos.

—(o)—

Un caso jurídico interesante

El escribano público de la ciudad de Rosario don Alfredo Maidagan, ha sometido a la decisión del Superior Tribunal de justicia un caso interesante de derecho, que tiene excepcional interés, tanto para el gremio de escribanos, cuanto para los poseedores de inmuebles en la provincia que realizan el traspaso de ellos fuera de la misma.

El caso es el siguiente:

El señor Maidagan se presentó al Registro de Propiedades de la primera circunscripción judicial, con asiento en Santa Fe, acompañando una escritura de cancelación de hipoteca otorgada en la ciudad de Buenos Aires, referente a una finca ubicada en la jurisdicción en que actúa la oficina del Registro. El jefe de ésta, doctor Antille, se negó a hacer la inscripción, en virtud de lo dispuesto por el artículo 262 de la ley orgánica de los Tribunales, sobre protocolización de toda escritura otorgada fuera de la provincia que se refiera a la trasmisión de bienes inmuebles.

El señor Maidagan ha recurrido ante el Superior Tribunal de Justicia, de dicha negativa, que no considera justa ni arreglada a derecho, y pide que se establezca una regla jurídica por medio de un acuerdo del alto cuerpo judicial, que solucione el conflicto creado por la negativa del doctor Antille, a fin de que las escrituras otorgadas en cualquier estado argentino, debidamente autorizadas, sean inscriptas en el Registro sin necesidad de la protocolización.

Apoya el solicitante su pedido, en la sentencia dictada por la Suprema Corte Nacional, que se halla transcripta en el tomo 90, página 229, de los fallos de dicho Tribunal, que ha declarado que las escrituras sobre transmisión de inmuebles otorgadas en una provincia distinta de aquella en que están situados, deben ser inscriptas sin necesidad de ser protocolizadas.

Cita también el señor Maidagan la opinión de los comentaristas doctores Machado y Rivarola, favorables en absoluto a la teoría que él sustenta.

Por nuestra parte, pensamos que esta doctrina es la más racional y la más concordante con los preceptos de la legislación de fondo, que no autoriza ni acepta que las provincias contraríen sus mandatos con leyes de forma que no pueden primar nunca sobre aquéllas.

El caso, como se ve, es interesante, y la resolución que el Tribunal dicte ha de poner término a las interpretaciones distintas que se le viene dando a la ley del Registro de la Propiedad.

—(o)—

COLONIAS PENALES

Nuestra nota de días atrás, referente a la situación de los presos de Santa Fe, ha tenido la virtud de hacer interesar a varios órganos de la prensa, en el sentido de prestigiar la creación de colonias penales en la provincia.

En este sentido, «La Gaceta», de Buenos Aires y «La Capital» de Rosario, juzgan que la creación de colonias penales, sería una buena solución del problema carcelario, que desde hace tiempo viene preocupando a prensa y gobierno.

Por nuestra parte, hemos de insistir en que el ejecutivo, sin grandes gastos, puede crear una colonia penal en los lindos campos de 9 de Julio, por ejemplo.

—(o)—

JUNTA ELECTORAL

Se reunió anteayer y ayer la junta electoral, con asistencia de Argento, Alian, Paganini, Rodríguez Galisteo y Domingo Tettamanti. Presidió el primero.

Estudiado el reclamo de la Liga del Sur, se resolvió lo siguiente:

Al pedido que hacen de prórroga de término, la junta resuelve: conceder el plazo solicitado de treinta días y en vista de que esa prórroga y demás actos preparatorios harán imposible que la elección se realice el 1° de febrero, como lo manda la ley, dispuso dirigir nota al Ejecutivo haciéndole presente esa circunstancia, y que ante esta imposibilidad cree que, interpretando el artículo 18 de la ley electoral, podría convocarse a elecciones en la segunda quincena de enero para que ésta tenga lugar el primer domingo de marzo.

—Referente a la observación que se hace en la nota, de haberse entregado al impresor el padrón definitivo antes de su depuración, la junta piensa que ella carece de base porque no se ha dispuesto aún la impresión del padrón definitivo, sino que se ha entregado parte del existente, a fin de ganar tiempo e introducir más tarde las modificaciones que resulten después de depurado.

—La última observación que se hace a los procederes de la junta, tampoco tiene fundamento.

La junta sólo hizo publicar la lista de los ciudadanos incorporados que recibió de los juzgados federales, sin que tuviera antecedente alguno para formar la de los que no debían votar, según el artículo 2° de la ley; y porque llamada esta junta a funcionar por primera vez bajo la vigencia de la citada ley, no ha podido disponer en el primer momento de esos datos y contaba además, con la seguridad de que al hacerse el padrón definitivo quedaría subsanada esa deficiencia.

—(o)—

El comité de la juventud

Ya tenemos un comité político que dice serlo de la juventud, pero que nadie sabe a qué partido pertenece, entre otras razones, porque se han olvidado de inscribir la marca de fábrica.

Se acuerdan Vds. de la anécdota que se atribuye a cierta dama de la aristocracia española, que daba un baile en sus salones?

Ocurrió que se le presentaron dos jóvenes elegantemente vestidos, a quienes ella no conocía, y que sin duda se habían propuesto disfrutar de la fiesta. El más audaz hizo una reverencia a la dama, y con la mayor desenvoltura presentó a ésta a su compañero. La dueña de casa atendió cumplidamente al presentado, pero antes de permitir la entrada a los visitantes preguntó al presentador: «¿Y a Vd. quién lo presenta?»

Es lo que se nos ocurre preguntar a nosotros, respecto del comité referido, que lo mismo puede ser de los jóvenes turcos, que de los buscadores de diputaciones provinciales (ayer decían que Torcuato exigía la diputación a cambio de su apoyo), porque hablando en plata, quién presenta al comité de la juventud?

Qué color tiene? A qué partido pertenece? Cuáles son sus fines y sus propósitos?

¡Y digan luego que no hay desorden y anarquía en todas partes!

—(o)—

UNA REUNION MAGNA

EN EL DESPACHO DEL GOBERNADOR

Por primera vez, desde que circulan los rumores conocidos de desavenencia, se han encontrado en el despacho del gobernador los ases del radicalismo de Santa Fe y Rosario.

A las 3.30 de la tarde llegó a la casa de gobierno, como de costumbre, el gobernador de la provincia.

Inmediatamente, concurrió al despacho del doctor Menchaca el ministro Núñez, a quien siguió el doctor Mosca y luego el señor Mántaras.

Poco después de las cuatro, entraron el señor Néstor Noriega, el señor [illegible] dolfo Lehmann, don Francisco [illegible] de, el senador Sunt y el diputado Allende Lezama.

La secretaría recibió orden de no anunciar a nadie, y la disposición fué cumplida al pie de la letra.

La conferencia se prolongó hasta cerca de las ocho de la noche, sin que ninguno de los que a ella asistieron quisieran informar sobre lo conversado. No obstante eso, en los corrillos que por la noche se formaban, circulaba la versión de que se había tratado en detalle la reorganización del partido radical en la provincia, así como las combinaciones hechas en algunos departamentos para contrarrestar a la Liga. Así en Rosario, los amigos de Cepeda y Centeno, votarán con los radicales; en General López lo que fué Partido Independiente, con Laplace a la cabeza, irá también con los radicales e igual cosa sucederá en Caseros y San Lorenzo.

En San Jerónimo, la combinación será con los constitucionales, y en San Martín, con los señores Cerrera y Fossero, declarados fuera de la coalición.

En la capital se plegarían al radicalismo los amigos del señor Ricardo Aldao, obedeciendo insinuaciones llegadas de Europa según se dice, y lo mismo ocurriría en 9 de Julio. En San Justo, el radicalismo irá combinado con los amigos del señor Francisco Angeloni y los del señor Ricardo Aldao. En Vera parece que el doctor Allende Lezama se ha hecho responsable del triunfo.

También se asegura se habló en esta entrevista del nombramiento del señor Tietjen, para presidente del Banco Provincial de Rosario, así como de ciertos cambios que se harán en las jefaturas departamentales.

Eso era lo que se hablaba en los corrillos, y de lo que, por nuestra parte, no salimos fiadores.

—(o)—

A TAJO CORRIDO

Ya están los franciscanos, los buenos sacerdotes que mantenían una escuela gratis en su convento, a mano con el consejo de educación.

Ayer éste, le envió la siguiente comunicación:

«Santa Fe, diciembre 17 de 1913.—Al Convento de San Francisco. — Ciudad.—Comunico a usted a sus efectos, que en el presupuesto a regir el año próximo de 1914, ha sido suprimida la partida de cincuenta pesos [illegible] con que se subvencionaba a ese colegio.—Saludo a usted atentamente. — José J. Amavet. — E. Sanjoé.»

Los chiquillos del barrio, tienen que agradecer ese tajo a la legislatura y al consejo de educación radical. Para hacer fuego al clero, le suprimen la subvención a su modesta escuelita y no se reemplaza con otra.

El caso es curioso. ¿Dónde irán los niños expulsados de la escuela de franciscanos? La «Belgrano», está completa; la «San Martín», llena; la normal, sin asientos; la «Colón», rebosante; ¿dónde van los niños, entonces?

Es lo que quisiéramos explicara el consejo.

—(o)—

La fecha de las elecciones

La Junta Electoral de la provincia ha resuelto solicitar del ejecutivo se cambie la fecha de la elección provincial que debía realizarse el primer domingo de febrero, para el primer domingo de marzo.

Si estudiamos sólo las conveniencias de los partidos y aún de la provincia, ese cambio de fecha resultaría bueno, puesto que los primeros podrían organizarse mejor y en cuanto a la segunda no sufriría dos sacudimientos electorales en un mes.

Pero ¿puede el ejecutivo variar la fecha de un acto tan importante? Es precisamente donde puede estar la única objeción sustancial.

Si los hombres de derecho creen que puede hacerse el cambio, el pueblo lo recibirá con satisfacción y especialmente el comercio y los que desean tranquilidad para el mejor desarrollo de la riqueza general.

—(o)—

Inocentadas de la estadística

Hablando de la población de los territorios, dice un diario:

«En el año 1912 los censados fueron 293.372, indios del Chaco 19.831, salvajes no censados 25.000 y aumento por omisiones 20.332.»

Como se ve, tan minuciosa ha sido la operación censista, que hasta los salvajes no censados se calculan, y se les da la cifra de 25.000. ¿Por qué? Por la misma razón que se le pudo haber atribuído la de 30.000.

Como que cualquiera entra a las selvas chaqueñas con la libreta en la mano, para averiguar cuántos indios andan por allí!

Pero... lo dice la estadística, y basta.

—(o)—

LA AUTONOMIA LOCAL EN ESPAÑA

Ayer ha firmado el rey de España un decreto, por el cual se autoriza a las diputaciones provinciales y ayuntamientos a ejercer funciones administrativas en sus respectivas provincias. Es el primer paso hacia la relativa autonomía establecida en el proyecto de administración local que ideara don Antonio Maura.

A raíz de la firma de ese decreto trascendental, sobre todo para Cataluña, que lo viene reclamando desde hace años, ha decidido el consejo de ministros que el rey vaya en breve a Barcelona.

No es esta ciudad una de las de su reino que, con mayor frecuencia visita don Alfonso, pues hay en ella demasiados súbditos descontentos para que pueda serle grato el viaje.

Ahora, después de la firma de este decreto, puede estar seguro el gobierno de que el monarca será aclamado por los barceloneses, todos los cuales, desde los ácratas hasta los carlistas, se ponen de acuerdo cuando se les habla de autonomía y de independencia del gobierno de Madrid.

Bien es cierto que la emancipación es por ahora muy restringida, pues está limitada a cuestiones administrativas de interés puramente local, pero no deja de ser un paso, el primero, hacia el federalismo anhelado por todos los catalanes que sueñan con la separación absoluta.

Esta real orden que nos ocupa, demuestra que no es tan profundo como se creía, el desacuerdo entre el actual jefe del gabinete conservador y el jefe del partido.

Puesto que el señor Dato hace suyo el más importante de los proyectos de gobierno de don Antonio Maura, no es admisible que pretenda sustraerse a su autoridad, como ha supuesto la prensa española.

ESTADO DEL RIO

Santa Fe, sin altura de agua, por la bajante.

Colastiné, bajó 6 centímetros.

Corrientes, id. 5 id.

—(o)—

LO QUE SE PREVEIA

EL SINDICATO FARQUHAR

Ya está resultando lo que se preveía con el sindicato Farquhar, aquel que se quería tragar los ferrocarriles del estado.

Resulta que, a las callandas, ese sindicato ha fusionado las líneas del Central Córdoba, ferrocarril de Entre Ríos y otros de la misma.

¿Y las leyes del país? Es de lo que menos se ha preocupado ese pulpo. Lo primero es ganar plata... y la complacencia de algunos argentinos poderosos.

—(o)—

Tres caballeros por una dama

No puede quejarse la señora senaduría por 9 de Julio. Nada menos que tres distinguidos caballeros se han dedicado a cortejarla.

Hasta hace poco, el señor Virasoro no tenía rivales. ¿Quién le iba a salir al cruce? Buen mozo, con dinero, con título y amigo del gobierno...

Pero hay gentes que no dejan hacer tranquila la digestión a nadie y ahí andan Salcedo y Cassinet, de gran afile con la niñita aquélla.

¿Quién será el preferido? Palpitamos que si entra a tallar el don Porfirio Carreras, aunque no muy flexible para los saludos Luis XI, todavía es capaz de dejar mirando al cielo al terceto de flirteadores... por los 36.000 de la nación.

—(o)—

MOVIMIENTO POLITICO

Renuncia del señor Páez

El señor Atanasio Páez, secretario privado del gobernador de la provincia, envió ayer al Club Alem su renuncia de delegado a la convención departamental.

Entiende el señor Páez que los jefes, secretarios y secretarios de repartición no deben actuar directamente en política y, consecuente con esa manera de pensar, declina el cargo que le habían confiado sus correligionarios.

Es una leccioncita bastante aprovechable para muchos.

Un ministro y un discurso

El doctor Mosca, el domingo próximo pasado se fué en su volantita desde Las Tunas hasta Sauce de San Gerónimo, a hacer política comunal.

En la jira lo acompañaban el presidente y secretario de la comisión de fomento de Sauce y el juez de paz, Luis Eguiazu.

La reunión radical se celebró en la propiedad de los señores Cocco hermanos y en ese acto tomó la palabra el ministro Mosca, con un discurso político de órdago.

Reunión de notables

Para la semana entrante, se anuncia la reunión de un grupo de caballeros distinguidos y que han actuado en primera fila en los últimos tiempos, con el objeto de cambiar ideas sobre la manera de formar una concentración.

Con excepción de algunos dirigentes constitucionales, parece que concurrirán los mismos que crearon la «Unión Vecinal», con determinados coalicionistas que en ese momento se equivocaron de camino.

del estado moral y material de la asociación.

Las ferias francas

Es objeto de óptimos comentarios el éxito que alcanzan las ferias francas, por el número de vendedores que concurren y el de compradores.

Los precios a que han sido vendidos los artículos de primera necesidad, muestran evidentemente las pingües ganancias que dan a los vendedores patentados.

Piénsase que es un deber de la intendencia continuar auspiciando las ferias francas, como hasta ahora lo ha hecho.

El asunto del ex intendente de Casilda

Hoy posiblemente, dictará auto de prisión el juez doctor Dellepiani contra el ex intendente de Casilda, señor Severo Rivero.

Como lo anuncié días pasados, este auto será apelado ante la Excelentísima Cámara, por el abogado defensor doctor Juan Ramón Gómez.

Club Diana

En las inmediaciones de Villa San Diego se ubicará el stand del Club Diana, que completará sus instalaciones con cómodos pabellones destinados a sus asociados.

Como se sabe, esta sociedad se dedica en especialidad a las prácticas del tiro al pichón.

En El Círculo

Fué una brillante reunión social la realizada anoche en el salón de la Biblioteca Argentina, organizada por «El Círculo».

El recital de piano a cargo del profesor Drangosch, mereció muy justos aplausos de la concurrencia.

Asistieron las familias de Elía, Gigena, Vergara, Carpentiero, Copello, de Colombo Berra, Casas de Dachenois, Colombres de Fierro, Sugasti, Uranga, Olivé, Lassaga, Pessan de Palencia, Courier, Quiroga, Biancofiori, Cañés y muchas otras.

Boda

Fué bendecido el enlace de la señorita María Celina Aguzzi con el señor Juan B. Arrospidegaray.

Los desposados se ausentarán al extranjero en viaje de bodas.

Viajeros

De Buenos Aires el señor Miguel Angel Piñeo y su joven esposa la señora Zulema Fonio.

—Del mismo punto el doctor Julio Alcorta.

—De Paraná el señor Bernardino Correa.

—De Río IV, el señor Rafael González y señora.

—De Cosquín, el señor Roberto Day.

—Para Buenos Aires, el señor Luis Oliveró.

Enfermos

Ligeramente indispuesto, el señor Alfredo P. Ferrando.

—Aliviada de sus dolencias, la señora Edelmira Q. de Archambault.

Enlace

El 3 de enero se realizará el enlace de la señorita María Julia Monzón con el señor José B. Fernández.

Hecho sangriento

Ayer, a poco más de las 5, de la tarde, fué herido de gravedad el subgerente de la casa Queirolo Hnos. y Cía., señor Amadeo Troilo, por un peón de la misma casa, apellidado Requena.

El estado del señor Troilo es grave.

Municipales

Hoy se convocará a sesiones extraordinarias al H. C. D.

Los asuntos a tratarse son los siguientes:

Presupuesto y cálculo de recursos para el año 1914; licitación para proveer de 264.000 carbones con destino al alumbrado eléctrico; autorización para invertir 2.000 pesos con destino a la compra de juguetes con que serán obsequiados los niños pobres en las fiestas de Navidad y observación de los concesionarios de hornos crematorios de basuras al artículo que fija un radio para su establecimiento.

Bolsa de Comercio

Primera rueda, precios oficiales:
Trigo 1ª, 9 pesos.
Id. 2ª, 8.30.
Lino, 11.45.
Maíz, 5.30.

Mercado general de haciendas

Operaciones del día de la fecha:

Ortiz Groguet y Rosenthal, novillos criollos, carne gorda, a pesos 110; ternentitos criollos, mamones, a 30 pesos; Facciano Hnos., novillos mestizos especiales, a 165; id. id. gordos, 145; id. id. especiales, 135; Uranga y Amblong, 30 novillos criollos, carne blanca, a 85 pesos.

Entraron 144 cabezas.

"SANTA FE" EN ROSARIO

DE NUSTRA SUCURSAL

El doctor Caballero y la política

Rosario, diciembre 18.

Un íntimo del vicegobernador, doctor Ricardo Caballero, acaba de manifestar en rueda de amigos, que cuando cumpla dos años el actual gobierno, el doctor Caballero hará renuncia de su cargo y volverá a las filas del pueblo, dedicándose por completo a sus tareas profesionales.

La declaración no puede ser más categórica, ni más clara.

El doctor Caballero goza de mucha popularidad, y en estos últimos tiempos parece que, decepcionado de la política, tuvo la firme resolución de no participar con actividad en ninguna clase de trabajos que puedan distraerlos de sus múltiples atenciones profesionales.

Se cree que también haya influído en esto la muerte de su amigo el doctor Antonio Herrera, con quien lo ligaban antiguos vínculos.

La noticia merece los comentarios necesarios, pues encierra en sí mucha trascendencia para la futura marcha del gobierno.

Si el doctor Caballero se va, forzosamente el doctor Menchaca tendrá que evolucionar en el sentido de poder desenvolver con eficacia el resto de su administración, pues del resultado de las próximas elecciones dependerá la elección de vicepresidente del senado, que deberá ocupar el puesto del dimitente en el caso que el doctor Caballero renunciara.

Como es natural, el problema encierra mucha gravedad, y se piensa que el doctor Caballero no sacrificará a sus amigos y que, en último momento, continuaría desempeñando el cargo, para mantener la cohesión necesaria del partido radical en las esferas oficiales.

LA LIGA DEL SUR

ALGUNOS CANDIDATOS

Continúa con actividad encomiable la reorganización electoral de este partido político.

La propaganda se intensifica y se hace cada vez con más actividad.

Delegaciones de los distintos comités seccionales recorren la ciudad en busca de adherentes, y es digno observar la constancia de que estos delegados dan muestras para convencer a los electores de la bondad del programa liguista y de lo que harán sus legisladores en bien de la provincia.

Existen comités seccionales que tienen organizados servicios médicos y profesionales gratuitos para los que se comprometen a dar su voto en las próximas elecciones.

Difícilmente agrupación política alguna podrá competir con la Liga del Sur en lo que respecta a actividad.

Se habla que la lista de candidatos será lo mejor y más granado de dicha agrupación política, dándose desde ya los nombres de los doctores José Leguizamón, Carlos Seligman, Valerio Carreras, Florentino Loza, Alejandro Carrasco y señor Agustín Repetto, para ocupar las bancas vacantes.

PRESUPUESTO MUNICIPAL

El intendente municipal doctor Meyer, hará conocer en el transcurso de la presente semana al concejo deliberante, su proyecto de presupuesto para el año entrante.

Con motivo de que pueda ser discutido, convocará a sesiones de prórroga a dicha corporación.

El asunto provocará, sin duda algunas, largas e interesantes discusiones, que se iniciarán primero con la insistencia a la ordenanza que ya fué aprobada, y por la que se adopta el presupuesto actualmente en vigencia, para el año 1914.

La actitud de la intendencia ha puesto en serio apuro al concejo, por cuanto deberá obtener los dos tercios de votos para dejar subsistentes las determinaciones de dicha sanción.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que un nuevo presupuesto es indispensable, por el hecho de que por el actual, los servicios públicos son ofrecidos con bastante deficiencia.

EL JUEGO

EN VISPERAS ELECTORALES

Como recurso de que se han valido todos los gobiernos llamados oligarcas para ganar elecciones, está el juego, que siempre se permite cuando la vecindad de actos electorales ha hecho necesario desenvolver actividades que están reñidas con nuestra cultura.

Pues bien, este recurso de mala ley, volverá de nuevo a su apogeo, porque las elecciones próximas necesitan mucho elemento para tener éxito y restar al oficialismo relativo caudal político.

El juego está en auge, con la diferencia de que ahora se practica en distinta forma y rodeado de una reserva ridícula.

Se juega a las quinielas y se permite el funcionamiento de agencias clandestinas de sport, que son una explotación para los incautos, que caen a centenares en sus redes.

VARIAS

Licencia concedida

El inspector general de escuelas de este departamento, doctor Pedro N. Arias, ha obtenido una licencia de dos meses, que aprovechará para trasladarse nuevamente a Europa.

Jockey Club

Mucho entusiasmo reina entre los socios del Jockey Club para la próxima asamblea a realizarse, en la que se procederá a la renovación parcial de la comisión directiva.

Esta reunión tendrá lugar el lunes próximo, habiéndose ya dado circulación a dos listas de candidatos.

Reunión gremial

El lunes próximo han decidido reunirse en asamblea los panaderos, con el objeto de proceder al nombramiento de una nueva comisión directiva de la sociedad, y dar cuenta a los presentes

TELEGRAMAS

INGLATERRA

Los monárquicos portugueses

LONDRES, diciembre 18—«The Evening News», anuncia que en España se está preparando un nuevo movimiento monárquico portugués. El gobierno de Lisboa, advertido, adopta extraordinarias precauciones.

La escuadra inglesa

PARIS, diciembre 18—Los diarios comentan los expresivos telegramas cambiados entre el rey Jorge de Inglaterra y el presidente Poincaré, con motivo de la reciente visita a Tolón de la escuadra británica.

«Le Figaro» y «Le Matin», hacen notar que los términos en que están concebidos los saludos no son los comunes de las fórmulas protocolares. Ambos jefes de estado han querido demostrar que la cordialidad de relaciones entre Francia e Inglaterra es inconmovible y constituye una preciosa garantía de paz en el continente.

ESPAÑA

Consejo de ministros

MADRID, diciembre 18 — Celebróse esta tarde en Palacio un consejo de ministros, presidido por don Alfonso.

Firmóse una real orden, por la cual se faculta a las diputaciones provinciales y ayuntamientos para resolver ciertos asuntos de orden administrativo local.

Es el primer paso hacia la vigencia de la ley de mancomunidades.

En ese mismo consejo, don Alfonso consultó con sus ministros, la oportunidad de realizar un viaje a Cataluña, y todos los ministros aplaudieron la iniciativa del monarca.

Como los beneficios de la ley de mancomunidades han sido reclamados con insistencia en las provincias catalanas, no es dudoso el éxito del viaje real a Barcelona, después del decreto que hoy se ha firmado.

Geografía de América

MADRID, diciembre 18—En breve se inaugurará en la academia Hispano Americana, una cátedra de geografía de América. Dictaráia el señor Ramón Orbea, argentino.

PORTUGAL

El maquinista Abranch

LISBOA, diciembre 18 — El consejo superior de disciplina de la armada dictaminó aconsejando que se declare la incapacidad moral del maquinista Abranch.

ITALIA

La Gioconda en Milán

ROMA, diciembre 18 — El gobierno de Francia autorizó la traslación a Milán de «La Gioconda», para que se exhiba en aquella ciudad.

La política electoral

ROMA, diciembre 18—En la sesión celebrada en la cámara de diputados, el hon. Caldenombre, socialista, fundó una orden del día criticando la política electoral del gobierno y declarando que los gastos militares y coloniales no están en proporción a los gastos sociales.

El cardenal Rampolla

ROMA, diciembre 18 — Millares de fieles han desfilado hoy ante el féretro del cardenal Rampolla, cuyos restos se velan en una sala del Vaticano.

Todos los cardenales, arzobispos y obispos residentes en Roma han estado en la capilla ardiente, orando por el alma del que fué ilustre prelado.

Mañana se celebrarán las exequias,

FRANCIA

El mapa al millonésimo

Moción de un delegado argentino

PARIS, diciembre 18 — La conferencia internacional del mapa al millonésimo adoptó la propuesta del delegado argentino, señor Aparicio, en el sentido de que los países sudamericanos hagan, de común acuerdo, la triangulación de las fronteras de dichos países.

previo solemnes oficios religiosos en San Pedro.

El ministro argentino señor Estrada presentó hoy el pésame de su gobierno al secretario de estado, monseñor Mérry del Val.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

EL CURSO FORZOSO EN MEJICO

Pancho Villa y los extranjeros

NUEVA YORK, diciembre 18 — Se asegura que el español millonario que se había refugiado en el consulado de Inglaterra y del que fué sacado violentamente por agentes de Pancho Villa, consiguió escapar ganando la frontera. Pancho Villa le había hecho firmar cheques por cantidades importantes.

NUEVA YORK, diciembre 18 — Ha quedado plenamente confirmado que la acción del contraalmirante Fletcher en Tampico, se limitó a impedir que los rebeldes destruyeran los pozos de las explotaciones de petróleo y el material de maquinarias y ferroviario, que cuesta muchos millones.

NUEVA YORK, diciembre 18—Anuncian de Méjico que los banqueros han celebrado una importante reunión, para cambiar impresiones sobre el asunto de los billetes de los bancos de los estados. Los banqueros se reunieron en uno de los salones del ministerio de hacienda, asistiendo a parte de la conferencia, el titular de esa cartera.

El canje de los billetes de los estados ha disminuído muchísimo y de este hecho ha nacido la desconfianza pública y del comercio.

NUEVA YORK, diciembre 18 — Se cree que Huerta, como dictador, decretará la circulación forzosa. Los financistas creen que este decreto, si llega a ser un hecho, empeorará la situación económica por el empapelamiento.

El Central-Bank ha publicado un aviso anunciando que reembolsará la mitad del valor de los billetes. Esta noticia aumentó el pánico de los tenedores de papel, que hasta ahora no lo redujeron a oro.

NUEVA YORK, diciembre 18 — Comunican de Juárez que el jefe rebelde Pancho Villa se niega a restituir las propiedades recientemente confiscadas a los extranjeros que en la actual contienda se inclinaron a sostener al gobierno de Huerta.

En Santo Domingo

NUEVA YORK, diciembre 18.—Es inminente una nueva alteración del orden en la república de Santo Domingo.

El partido popular dominicano pretende haber sido burlado por el gobierno que le arrebató el triunfo en las últimas elecciones con una ínfima minoría de soldados disfrazados y empleados públicos.

Hoy salió de San Luis el crucero «Winbur», para esperar órdenes en aguas de Santo Domingo.

BRASIL

Maniobras navales

RIO DE JANEIRO, diciembre 18—Previa reconcentración en Florianópolis, en el mes próximo la escuadra saldrá a alta mar, para efectuar un plan de evoluciones y ejercicios de tiro que acaba de combinar el ministerio de marina.

El "Lloyd Brasileiro"

RIO DE JANEIRO, diciembre 18.—Se halla á estudio del congreso un proyecto de venta del Lloyd Brasileiro, empresa de navegación, en 25 millones de pesos oro.

CHILE

La cuestión monetaria

SANTIAGO, diciembre 18 — Se sabe que el consejo de estado informará favorablemente sobre el proyecto del ministro de hacienda, tendiente a resolver la cuestión monetaria.

La caja nacional se hará cargo de los billetes actualmente inconvertibles, a cambio de oro, hasta el 19 de junio de 1915.

Se impone a los bancos nacionales la obligación de constituir anualmente en la caja de reserva el 5 por ciento de su capital pagado, hasta completar el 15 por ciento de los títulos de la deuda interna.

Además, los bancos podrán constituir otra suma igual, que servirá aparte de la especial, para la caja.

Los bancos tendrán el derecho de representarse en el consejo.

Fuera del canje de billetes en circulación, la caja podrá emitirlos de curso legal, y el total que resultare del exceso será destinado al fondo de conversión en oro.

REPUBLICA ORIENTAL

Las poesías de Reissig

MONTEVIDEO, diciembre 18 — El gobierno adquirió por 1.000 pesos oro las poesías inéditas del poeta Julio Herrera y Reissig.

Irma Avegno

MONTEVIDEO, diciembre 18 — Se mandó archivar el sumario instruído con motivo del famoso asunto de Irma Avegno. Queda en él constancia de que el proceso no afecta la honorabilidad del ministro de relaciones exteriores, doctor Romeu.

CAPITAL FEDERAL

Distribución de premios — Enfermedad de Bosch — Una interpelación — Otro fracaso del aviador Figueroa — Varias.

BUENOS AIRES, diciembre 18—Con asistencia del general Vélez, se realizó ayer en el colegio militar la distribución de premios a los alumnos sobresalientes. El coronel Gutiérrez pronunció el discurso de despedida a los sobresalientes egresados de la escuela. Los premiados son los subtenientes Schiver y Malmierca.

—Bosch continúa en su domicilio, por haber sufrido una infección a un pie. Como quedará varios días sin salir, atenderá el despacho desde su domicilio.

—Fué una gran demostración de duelo, el sepelio a Guillermo Gowland.

—Continúa en aumento la exportación de carne congelada a Estados Unidos e Inglaterra.

—El ministro Meyer Pellegrini estudia la faz legal de la simulada fusión de los ferrocarriles del sindicato Farquar.

—Partió para Chile el ministro del Ecuador, general Treviño.

—Gallo continúa reuniendo antecedentes para la interpelación al ministro del interior, sobre la constitución del concejo deliberante.

—En las elecciones de Mendoza ha habido setenta mesas protestadas, de las cuales, tres protestas corresponden al partido popular.

—Informan de Tucumán que ha mejorado el general O'Donnell.

—Es difícil se reunan mañana los diputados, por estar muchos ausentes.

—Partió para Alemania, el teniente de navío Sáenz Valiente.

—Continúa su misión la comisión revisadora de pensiones, en las cuales se han denunciado irregularidades.

—En breve irá al congreso el proyecto de ley orgánica de los territorios.

—El teniente Goubat y otros, realizaron notables vuelos en El Palomar.

—En esta semana, los pozos de petróleo de Comodoro Rivadavia dieron 435 metros cúbicos de combustible.

—Informan de Mendoza, que el aviador Figueroa salió de Santa Rosa con el intento de atravesar la cordillera, y a una altura de 3.200 metros tuvo que bajar, debido a un fuerte viento. Mañana intentará nuevamente la prueba.

—El frío sigue intenso.

Fallecimiento — Tarifas aprobadas — Inmigración — En los colegios nacionales — La cosecha en el Sur — Obras en los canales — El vuelo del aviador Figueroa — Interpelación — Sobre una demanda — Homenaje — Benigno del Carril.

BUENOS AIRES, diciembre 18—Un telegrama de Salta, anuncia el fallecimiento de doña Josefa Gómez de Zuviría, hermana del ministro del interior.

—El gobierno aprobó las nuevas tarifas para carga en el F. C. Pacífico, que entrarán en vigencia en el mes de enero próximo.

—Entre hoy y mañana, entrarán al país 4.000 inmigrantes.

—Se atribuye al ministro Ibarguren el propósito de asegurar la estabilidad de los planes de estudio en los colegios nacionales, simplificándolos dentro de orientaciones prácticas.

—Según informes del sur, excepción hecha de Bahía Blanca y parte de Coronel Vidal, la cosecha es excelente, tanto en calidad como en cantidad.

—Nótase un aumento en los precios de cereales registrados en la bolsa de comercio.

—En los círculos esportivos argentinos, predomina una opinión pesimista respecto a la prueba que intenta realizar el aviador chileno Figueroa.

Opinan que el aparato a destinarse para la prueba, es insuficiente, siendo esta la causa que llevase a Newbery a desistir de igual intento.

—Se anuncia que el diputado de la Torre interpelará al ministro de la guerra sobre las graves deficiencias anotadas en el enrolamiento de los ciudadanos de Rosario.

—El juez doctor Arata, absolvió al F. C. Central Argentino en la demanda que por daños y perjuicios le entablara don Francisco Alonso, y que tuviera su causa en las quemazones de campo en Córdoba.

—Los organizadores de la fiesta del grano en la Pampa, entregaron una medalla de oro al general Roca en homenaje a su campaña del desierto.

—En París, falleció Benigno del Carril.

Sin número — El anexo de guerra — El estudio del presupuesto — En pro del quórum — Los senadores.

BUENOS AIRES, diciembre 18—No sesionó ninguna de las dos cámaras, por falta de número.

—Hoy quedó terminado el anexo de guerra en el presupuesto. Consiste el aumento sobre el efectivo del ejército, en 2.200 hombres, que representan un gasto anual de medio millón de pesos.

—No obstante anunciarse la terminación del estudio del presupuesto, sus planillas no se encuentran listas. Por esta causa, no se conocen las cifras totales, creyendo la comisión que en la sesión de mañana se dará cuenta de ello.

—Respondiendo a la invitación hecha por el doctor de la Plaza, los ministros continúan las gestiones ante los diputados, a objeto de que sesionen mañana.

Sobre el particular, hay creencias optimistas.

—Los senadores reunidos en particular, resolvieron ausentarse a sus respectivas provincias, en caso de que mañana no consiguieran número para sesionar.

De cumplirse esta determinación, estarán de regreso después del 6 del mes entrante.

Puerto clausurado — Informes del ministro Anadón — El mercado financiero — Declaración sensacional — Demostración — El azúcar tucumano — Descargando armamentos — Otras.

BUENOS AIRES, diciembre 18.—El cónsul en Quito comunica que el puerto de Esmeralda se ha clausurado para el comercio internacional.

—El ministro Anadón comunicó a un grupo de periodistas que la situación se normalizará en todo el país dentro de poco tiempo.

En su opinión, esto ocurrirá en cuanto comience la entrada del oro, o sea dentro de dos semanas.

Hablando del crédito en Europa, dice que en varias de sus plazas se llevarán a cabo préstamos ventajosos a cortos plazos, para las obras sanitarias que se realizarán en el país.

Manifestó asimismo que la extracción de oro de la Caja de Conversión ha disminuído notablemente, esperando que desde enero las entradas superarán a las salidas. Terminó diciendo que el malestar financiero es el reflejo de la situación económica de los mercados europeos, a causa de la guerra balkánica.

—Coméntase la declaración que en la asamblea de la sociedad Muelles y Depósitos del Puerto de La Plata hizo un accionista, que tachó de falsas a todas las acciones emitidas por esa sociedad.

—En el cuartel de bomberos tubo lugar una fiesta, con motivo de la entrega de un pergamino al jefe del cuerpo, comandante Armesto.

—La producción de azúcar tucumana se calcula en 227.000 toneladas.

—Fué sorprendida una embarcación frente a Concordia en momentos que efectuaba trasbordo de un cargamento y cambiaba de bandera.

—Convocó a sus acreedores el señor M. López Delgado, con un activo de 110.540 pesos, y un pasivo de 97.167.

—El astrónomo Del Van, del observatorio de La Plata, descubrió un nuevo cometa en la constelación Eridanus, en ascensión recta 3 horas, 3 minutos, y declinación astral de 7°, 50 minutos.

Recepción de mando — El ministro Gómez — En Lomas — La ley electoral argentina en España — Acusación — Sobre las elecciones en Mendoza — Contra un juez.

BUENOS AIRES, diciembre 18.—El doctor Berard, vicegobernador de Corrientes, visitó al doctor de la Plaza, anunciándole que el jueves de la entrante semana el doctor Loza asumirá el gobierno.

El doctor Berard manifestóle que se ausentará el domingo para Corrientes.

—El ministro del interior, doctor Indalecio Gómez, comunica que estará de regreso en esta capital el martes de la semana entrante.

—Mañana, un grupo importante de vecinos de Lomas se reunirá, a fin de cambiar ideas para un movimiento de protesta a iniciarse contra las autoridades locales.

—Cartas particulares recibidas de Madrid, anuncian que un grupo de prestigiosos políticos gestionan la adopción en España de la ley electoral argentina.

—Los socialistas han presentado a la justicia de La Plata acusaciones de delitos electorales, cometidos por varios presidentes de comicios que actuaron en las elecciones del 7 de diciembre. Entre los acusados, figura el jefe del registro civil, señor Elías Grijera.

—Comunican de Mendoza que se realizan numerosas apuestas sobre el resultado del escrutinio.

—La comisión de diputados de la cámara correntina continúa en sesión permanente, ocupándose de la grave acusación contra el juez de crimen, doctor Decoud.

Ecos del día

EL GOBIERNO DEL NORTE

No vamos a decir una novedad, pero así y todo, conviene insistir. El norte de la provincia está gobernado por un gobierno que no es el de la constitución. Allí no se obedecen más disposiciones que las emanadas de las jefaturas, independientes a su manera. Independientes y no poco ayunas de civilización. Como que todavía el comandante general de campaña, sin designación oficial, impera tanto como en el año 30.

No es extraño, entonces, que la autoridad del ejecutivo aparezca cercenada, no solamente en aquellas regiones sino en todas partes donde el caso es conocido. Y no puede ser de otra manera.

El ejecutivo no puede despojarse de facultades y responsabilidades que le ha acordado la constitución. ¿Para no desmembrar el partido? El gobierno no tiene partido, y no es su colaborador quien le deshonra o le resta valía. No puede haber, por consiguiente, consideración que prime para seguir manteniendo un estado de cosas inconciliable con los adelantos presentes. O se gobierna en toda la provincia, o no se gobierna en parte alguna. El norte, supeditado a espíritus subalternos, que todo lo hacen pasar por el tamiz de sus pasiones, es algo inconcebible en un gobierno de universitarios. Revela debilidades manifiestas en las que se escudan los hombres de las selvas, para obrar sin ley ni Roque.

Santa Fe no ha visto nunca caso igual. La voluntad de un hombre superior habrá podido predominar sobre la de un gobernante, pero jamás han llegado a imponérsele y hasta a desafiarlo como ahora se estila del otro lado de San Justo, los inferiores. A tanto se llega, que por allí es público el miedo de los hombres del gobierno a pasar más allá de Fives Lille. Y lo abonan con una circunstancia que puede ser casual, pero que da visos de verdad a la versión: no se han inaugurado los edificios escolares de Vera y Reconquista, como se les prometiera a esos pueblos.

Independientes antes de todo, nos su-

de instrucción de los sujetos Alejandro Sandoval, Juan Gutiérrez y Felipe Cañete, la policía de Vera pasó a los nombrados, a la orden del juez de referencia.

Se alojan en el departamento central de policía.

Salidas

Se ordenaron las siguientes libertades: Por orden del señor juez de instrucción de la 2ª nominación, Policarpo Ortiz, Benito Andrade, Manuel Loina, Indalecio Ramírez, Diego Gómez, Antonio Larefeche y la mujer Rufina Díaz.

—Por el defensor de menores, Joaquín Villa.

—Por haber oblado multa de 25 pesos, Francisco Telmo Carreras.

—Por cumplir arresto, Benjamín Mendoza.

——(o)——

PERIODISMO

"Gazzetta d'Italia"

En el estadio de la prensa rosarina, acaba de aparecer un nuevo diario: «Gazzetta d'Italia».

Escrito en italiano con excelente material y correctamente presentado, el nuevo colega llega afanoso de hacer obra sana, dedicando sus energías en general a los intereses colectivos y en particular a los de los italianos.

Nuestros deseos de vida próspera.

——(o)——

CENTROS Y SOCIEDADES

Baile social

El 3 de enero, en los salones de la Roma Nostra, tendrá lugar el baile social organizado por el simpático centro recreativo «Santafecinos», en honor de las familias de sus socios.

La comisión directiva del centro se ha puesto en continua labor, a fin de que el baile resulte todo lo más hermoso posible.

——(o)——

TRIBUNALES

MOVIMIENTO Del DIA 18

SUPERIOR TRIBUNAL

1ª SALA — En la sentencia dictada en la causa seguida contra Nicolás Rodríguez, como autor del delito de hurto, se resolvió: confirmar en todas sus partes la sentencia consultada, la cual condena al procesado a sufrir la pena de dos años de penitenciaría y accesorios de ley y costas del proceso.

—En la apelación interpuesta por el defensor del procesado Juan Casas o Pablo Rojas, de la sentencia recaída en el juicio que se le sigue por defraudación y falsificación de firma, se resolvió: confirmar la sentencia apelada, que condena al procesado a sufrir la pena de 2 años y 9 meses de prisión, declarando a su cargo todas las costas del proceso.

—En la apelación deducida de la sentencia recaída en primera instancia, en la causa seguida contra Telesforo Franco, por hurto de ganado, se resolvió: aprobar por sus fundamentos la sentencia que condena a dicho procesado a sufrir la pena de dos años de penitenciaría y accesorios legales.

—En la causa seguida contra los procesados Jacobo Barjam, Juan Simeonovich Muntinoff y Enno Smith, por el delito de robo, la cual fué elevada en apelación de la sentencia recaída en el inferior, se resolvió: confirmar en todas sus partes la sentencia apelada, que impone a dichos procesados la pena de 5 años de penitenciaría y costas del proceso.

—En la apelación interpuesta por el señor Farías Cabral, contra el auto de fojas 3 del expediente caratulado Juan Eleodoro y Pedro Gerónimo Buenos, nombramiento de tutor, se resolvió: revocar el auto apelado, declarando que procede la designación de tutor dativo, por lo que ordena se dé trámite de ley por quien corresponda.

—En la apelación interpuesta por la parte de don José Filagrana contra la sentencia dictaminada por el juez en lo civil y comercial de la 2ª nominación, en el juicio seguido por el apelante contra don Enrique Filagrana, sobre daños y perjuicios, se resolvió: confirmar en todas sus partes el auto apelado, con costas. Se regularon los honorarios del doctor Guastavino, en la suma de 150 pesos y en 80 los del procurador Gils.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

2ª NOMINACION — Se concedió la venia solicitada por la menor Gumersenda Madera, para contraer matrimonio con el señor Bonifacio Sallago.

—En el juicio sucesorio de Juana Rosa Pérez de Pérez, fueron declarados únicos y universales herederos, sin perjuicio de terceros, sus hijos legítimos José Benjamín, María Rosario y María Visitación; en representación de Ana Josefa Pérez de Alcácer, el doctor Pedro S. Alcácer, nieto de la causante, y por muerte de María Rosario Pérez de Sánchez, los hijos de ésta, llamados Enrique, Teodora, Urbano, Antonio y Leoncio Sánchez.

3ª NOMINACION — Fueron declarados herederos de don Lorenzo Rossi, su esposa sobreviviente, doña Prudencia Lezcano y sus legítimos hijos llamados Lorenzo Esteban, Luis Humberto, Genoveva Palmira, María Carmen y Victoriano Rossi.

JUZGADO DE INSTRUCCION

2ª NOMINACION—Se dictó auto de prisión contra Tomás Godiño, Elisa de Godiño y Vicente Santelli, por corrupción de menores.

—Salieron en libertad, bajo fianza, los procesados Diego Gómez, Antonio Lofonce y Manuel Loina, los dos primeros procesados por lesiones, y el último, por abuso de autoridad.

—Salieron en libertad, sin perjuicio, los procesados Indalecio Ramírez y Rufino Díaz.

—No se hizo lugar a la revocatoria solicitada por el doctor Elías F. Guastavino, defensor del procesado por hurto, José Vilche, concediéndose el recurso de aeplación interpuesto para ante el superior tribunal.

——(o)——

MARITIMAS

SALIDAS:

Lancha nacional «Dep. Garay», a Helvecia, cargada.

—Pontón id. «Benjamín F. Hunt», a Buenos Aires, cargado.

—Chata id. «Daymán», a Paraná, cargada.

A TRAVES DE LA PROVINCIA

Rafaela

En el instituto musical Fontana—Exámenes de fin de curso—Concierto en el café "La Gloria."

Rafaela, diciembre 17.

Señor director de SANTA FE:

Los señores Fontana, directores del conservatorio homónimo de Buenos Aires, seguros de hacer obra grata a la sociedad rafaelense, establecieron el año pasado una sucursal en esta ciudad, dando la dirección de ella al profesor Francisco Bionda.

Así, pues, desde hace un año funciona en Rafaela el «Instituto musical Fontana», en el que reciben su educación en el bello arte numerosas niñas de la localidad.

El viernes, 19 del corriente, tendrán lugar los exámenes de fin de año en dicho instituto, y para tal ocasión vendrán los señores Conrado y León Fontana, con el profesor superior, señor Vázquez, a fin de cerciorarse de la preparación real de los alumnos, los que serán premiados por la dirección de la casa central de la capital federal.

Terminados los exámenes, tendrá lugar en el café «La Gloria» una velada musical, en que además de los alumnos del citado establecimiento, tomarán parte varios conocidos músicos de ésta.

He aquí el programa de la fiesta:

1º — Ouverture de concert, J. W. Kalivoda; por la orquesta.

2º—Cinematógrafo.

3º—Trovatore, pequeña fantasía, a 4 manos, por Mercedes Giménez y Herminia Paviolo.

4º—La semana de vacaciones, mazurka, por Elena Zanetti.

5º Someil de l'enfant, melodía, por Albina Ritzer.

7º—Cinematógrafo.

8º—Songe d'amour après le bal, intermezzo, A. Czibulka, por la orquesta.

9º—T'oublier, jamais! melodía, Charles Acton, por Cándida Paviolo, de 6º año.

10º—Moraima, capricho, G. Espinosa, por Inés Rodríguez, de 2º año.

11º—Claro de luna, nocturno, G. Becucci, por Romana Zanotti, de 2º año.

12º—Cinematógrafo.

13º—Canción de las flores, melodía, G. Lange, por Hilda Mognaschi, 2º año.

14º—Fantasía brillante sobre el Carnaval de Venecia, A. Croisez, por Elena Casabella.

15º—Cinematógrafo.

19º—Serenade, Bernard Voigt, orquesta.

—De San Carlos Centro, el señor Humberto Canepa, director de aquella usina eléctrica.

Sigue concurridísimo el circo alemán. Anoche dieron, además de los números acrobáticos, el drama «Justicia humana», que fué bien interpretado y aplaudidos los artistas.

Corresponsal.

Reconquista

Concurso de tiro—El cuatrerismo Contra la higiene—Un horario inconveniente.

Reconquista, diciembre 17.

Señor director de SANTA FE:

La Sociedad Tiro Federal publicó ya el programa para el concurso que se realizará en la última decena de este mes y que ya conocen los lectores de SANTA FE.

Según lo expresado en dicho programa, el concurso no es puramente local y si bien otras sociedades no tomarán parte en calidad de instituciones análogas, no obstante sus tiradores podrán hacerlo así.

Este dato es bueno que lo conozcan los tiradores de los pueblos vecinos y en general todos los que se interesen por tan saludable ejercicio.

Asimismo, se ha pedido a las familias concurran al stand los días de concurso, por el estímulo que importa para los tiradores la presencia de distinguidas damas que irán a lí para aplaudir y felicitar a los triunfadores.

Los premios, muy lindos y de gran valor artístico e intrínseco, quedarán a la libre elección de los tiradores laureados, según el orden en el cómputo de las series.

Este concurso será un acto de gran trascendencia social.

—Los robos de hacienda que continuamente viene denunciando la prensa local, se cometen a vista y paciencia de las autoridades de la campaña.

Los estancieros, lejos de aumentar su capital, ven que disminuye rápidamente.

No es de extrañar que los cuatreros sean el terror de los hacendados, puesto que la Compañía Forestal fué la primera en ser denunciada por idéntico delito, comprobado por las autoridades y por los mismos damnificados.

Si La Forestal usa de tales procedimientos, ¿qué se deja, señor director, para los cuatreros vulgares?

Tanto la jefatura política del departamento, como el gobierno de la provincia, tienen conocimiento de estos hechos vergonzosos, y sin embargo, hasta ahora no podemos decir que se haya tomado la más insignificante medida en contra de estos abusos.

Hasta se llega al extremo de que se carneen lecheras a pocos kilómetros del pueblo, para abastecer la población, obra naturalmente, de algunos carniceros.

—En la campaña se notan innumerables zanjas repletas de langosta de [illegible], a las que se las ha dejado sin cubrir con tierra, causa por la cual despiden un olor insoportable.

«La Reacción», semanario local, ha hecho ver la conveniencia de que esas zanjas sean rellenadas convenientemente.

—Desde hace unos quince días funciona con toda regularidad y buen resultado la fábrica de hielo anexa a la usina eléctrica.

El hielo que se expende al público es de la mejor calidad, pues en su fabricación no entran materias dañosas ni se usa el antiguo procedimiento que tenía como factor principal el amoníaco.

El producto, pues, es de una calidad superior y su precio, sin competencia, de 0,50 centavos la barra de diez kilogramos.

Esta empresa va en vías de adquirir una gran importancia dentro de poco tiempo.

—El nuevo horario de trenes ha provocado el disgusto del comercio importante, que tiene extendidas sus relaciones comerciales con los grandes centros importadores por un lado, y por otro en el comercio de menor cuantía, en la zona que se extiende hasta Resistencia.

La incomodidad del nuevo horario es igual para todos, tanto para el comercio como para los particulares.

En vista del poco criterio de la dirección de este ferrocarril, el Centro Comercial le dirigió una nota, solicitando la rectificación del horario y que se siga con el antiguo.

Esta actitud del Centro Comercial, fue aprobada unánimemente por el pueblo, esperándose que el ferrocarril Santa Fe tome en cuenta tan justo pedido.

Corresponsal.

San Cristóbal

La próxima lucha comunal — El sorteo de conjueces — Venta de hacienda—Enfermos — Esponsales.

San Cristóbal, diciembre 17.

Señor director de SANTA FE:

La próxima lucha comicial que tendrá lugar el 25 del corriente, está despertando más interés que el que se suponía al principio de iniciarse la campaña.

Indudablemente la conferencia dada por el doctor Molinas, sobre comisiones electivas, ha surtido sus efectos. Así que es dable suponer que el pueblo despierte de su letargo y deposite su voto con plena conciencia de sus derechos, sin hacer caso de artículos bombásticos de periódicos que se afanan por convertir en tinieblas la luz resplandeciente.

—Por falta de número, no tuvo lugar el sorteo de conjueces para las elecciones comunales que tendrán lugar el 25 del corriente. Quedó aplazado el acto para hoy.

—Por intermedio del señor Porfirio P. Córdoba, compró el señor J. Cruz Pino a don Manuel T. España, 110 vacas mestizas al corte, al precio de 80 pesos. Es está una buena operación, por tratarse de animales especiales y en buen estado.

—Sigue en asistencia médica el respetable comerciante y vecino de ésta, don Luis Menghi.

—Delicada de salud, la señora Josefina V. de Muñoz.

—Mejorado, el señor Gerónimo Leiva, que se asistía en el hospital de ésta.

Se efectuó el enlace de la señorita María Rojas, con el señor Ramón Olmos.

Fueron testigos del acto, los señores Moisés Leiva, M. Halle Rodríguez, Luciano Dobanton y Enrique González Echenique.

Los desposados se ausentaron a Rafaela, donde fijan su residencia.

Corresponsal.

Romang

Pic nic Enlace

Romang, diciembre 16.

Señor director de SANTA FE:

El domingo 14 del corriente, la juventud de esta población realizó un pic nic, en el pintoresco lugar llamado «El Paso», al que asistieron distinguidas familias de esta sociedad.

A las 4 a. m., sirvióse el exquisito almuerzo y se pasó el resto del día en diversos juegos y bailes, en los que reinó el entusiasmo propio de la juventud.

Notamos la presencia de las señoras de Kees, Armas, Ramseyer, Romero, Bendahan, Ruiz, Durán y otras.

Señoritas: Adelina, Anis e Isolina Armas, Anita Amanda y María Derendiger, Catalina Durán, Matilde Wirg, Antonia Valenzuela, Adelina y Aurora Kees, Rosa Estuder, Emma Ramseyer, María Grosog, Elena y Emilia López, Teodosia y Cirila Zavala, Sol Bendahan, María D' Oconor y varias niñas cuyo nombre escapan de la pluma.

Jóvenes: Miguel Durán, Enrique González, José y Miguel Kees, José Janutin, Antonio Valenzuela, Carlos Joray, Federico y Pablo Wirg, Carlos Gremigea, Emilio Frit, de Rufenac, Ramseyer, César Torossi, Salustiano Romero, doctor J. F. Rebollo, Antonio Vicario García, Pedro Vargas, Salvador Bendahan, Pablo Castañeira.

No es de dudar que los asistentes hayan pasado un día agradable y conservarán gratos recuerdos.

—El sábado próximo se realizará el enlace de la simpática señorita Sofía Sager, con el joven Alberto Berli. Dicha boda será un acontecimiento social, al que asistirán sus numerosas relaciones.

Corresponsal.

HIGIENE

NOCIONES ELEMENTALES

Al Dr Miguel Parpal

Todo el mundo conoce los fines provechosos que persigue la Higiene, como sabe también que es una parte de la Medicina que tiene por objeto la conservación de la salud, previniendo enfermedades.

Ha sido siempre una constante preocupación de la Humanidad, que ha llegado hasta constituir una verdadera ley para ella, que el hombre cuide y eduque su cuerpo, para mantenerlo en estado de salud, que lo conserve fuerte y digno del objeto de su vida. A conseguir ese fin tan noble y principalísimo contribuye eficazmente la Higiene, que se dedica a prevenir todo mal, evitando todo aquello que puede originarlo de una manera evidente o remota.

En su completo desarrollo, la Higiene abarca en su estudio todos o casi todos los objetos de la naturaleza, porque—como se ha dicho por notables higienistas—cuanto existe en el universo puede ser útil o perjudicial al hombre; de esta manera se comprende que la Higiene hubiera sido tenida en cuenta no sólo por los médicos, sino también por los filósofos moralistas y por los mismos hombres de gobierno o estadistas.

El sujeto de la Higiene no es otro que el hombre mismo, preocupándose por lo tanto de las relaciones que a éste unen con los agentes que le rodean, de manera que conserven, mejoren o favorezcan su organismo, por medio de su influencia, procurando que de ningún modo ésta le sea perniciosa ni sirva de vehículo o agente de gérmenes nocivos a su salud.

La Higiene se preocupa del hombre sano, señalando las causas que pueden comprometer su normalidad e indicando los medios de evitarlas; se preocupa del hombre débil, delicado y hasta senil, buscando su mejoramiento y fortaleza por los importantes medios de que ella dispone, y en fin, se preocupa también del enfermo, como poderoso auxiliar de los medicamentos, contribuyendo al restablecimiento de la salud.

Atendiendo a la condición particular o social del hombre, la Higiene se divide en «Higiene privada» e «Higiene pública». Hay otras que pueden llamarse «subdivisiones», como también la que se refiere a la «moral», pero aquí sólo nos ocuparemos, en forma compendiosa y somera de las dos primeras, de la «Internacional» y de la «Terapéutica».

Sea como conjunto de conocimientos, o bajo la forma de actos protectores de la salud humana, la Higiene ha seguido estrechamente con la civilización en su marcha ascendente y, en nuestros días, saliéndose del dominio exclusivo de la profesión médica, se ha difundido más ampliamente, llegando sus conocimientos al alcance de todo criterio práctico y de común ilustración, reportando así un bien general al individuo y a la sociedad.

La Química, la Bacteriología y la Profilaxis, han contribuido y contribuyen a la eficacia de la Higiene, abriendo más ancho campo a sus prevenciones y suministrando mayores elementos a su acción protectora, para evitar con más eficacia los males que afligen a la Humanidad.

«Higiene privada».—Como su mismo nombre lo indica, es la que se preocupa del individuo en particular, dándole reglas y preceptos para la conservación de su salud y para alargar su vida, cuidándole o precaviéndolo de los males a que continuamente está expuesto.

«Higiene pública».—Es la que se relaciona con las colectividades humanas, con el fin de asegurar por medio de los conocimientos que suministra, la salud de las poblaciones tomadas en conjunto. El progreso, en sus múltiples manifestaciones, ha hecho surgir en la vida social muchas causas malsanas que reclaman la intervención de medidas preventivas para evitar sus efectos perniciosos para la salubridad pública.

El Estado es el que se encarga de hacer respetar y cumplir las reglas de la Higiene pública; siendo uno de los deberes más importantes de la Administración el velar constantemente por la conservación y mejoramiento de la salud del vecindario de las poblaciones, de acuerdo con aquel dicho o adagio latino de que «Salus populi suprema lex est».

La magnitud de los esfuerzos empleados en pro de la Higiene, la aplicación severa de sus leyes y preceptos, como asimismo la preferencia y dedicación a su estudio y adelanto, distinguen y enaltecen a las naciones más civilizadas y progresistas.

Es una verdad reconocida que: «La ignorancia es tanto más profunda, cuanto más nula es la Higiene».

«Higiene internacional».—Puede darse este nombre a las medidas que se toman y deben tomarse para evitar e impedir la entrada al país de cualquier enfermedad epidémica o contagiosa, que puede ser introducida del extranjero, mediante las relaciones que establece el intercambio comercial, las simples relaciones sociales, etc., etc.

«Higiene terapéutica».—Cuerdamente se ha dicho, que no es ésta, propiamente hablando, una parte especial de la Higiene, sino una aplicación particular de las reglas de la misma, cuyo objeto, generalmente preventivo, de las enfermedades, se transforma en curativo. Es, por lo tanto, la que a las prescripciones ordinarias de la Higiene une el empleo de medios terapéuticos o curativos.

En esta parte es en la que la Higiene está más íntimamente ligada, por decirlo así, con la Medicina para la conservación de la salud, pues no sólo es

preventiva de enfermedades, sino que indica los medios de combatirlas cuando se han contraído.

Las anteriores explicaciones, en la forma sencilla que las hemos dado, están dedicadas a dar un conocimiento general de la Higiene, aclarando su concepto, división, etc., para la mejor comprensión de las personas profanas en estas cosas, a las que está especialmente dedicado este opúsculo.

II

Siguiendo el orden de importancia y sin tener en cuenta la clasificación en la forma que la hemos hecho en las páginas anteriores, empezaremos por establecer las necesidades y exigencias de la Higiene Pública y los beneficios generales que reporta y presta cuando sus preceptos son cumplidos en la manera establecida.

La Higiene Pública constituye en estos momentos la preocupación primordial de la ciencia, representada por una falange de sabios y estudiosos médicos que se ocupan de ella, y los que tratan, por distintos rumbos, de llegar a un mismo fin, esto es, a extinguir los gérmenes infecciosos para evitar las distintas enfermedades que afligen a la Humanidad y las cuales proceden de esos gérmenes.

Hemos dicho ya, que el sujeto de la Higiene es el hombre, ya en su forma particular o personal o ya en su forma colectiva o social. El estar sano no le sustrae de las reglas higiénicas, antes bien, le obliga a cumplirlas para conservar esa feliz normalidad el mayor tiempo posible para provecho propio, de la familia y de la nación de que forma parte.

El hombre posee, naturalmente, con relación a los principios morbosos, una potencia de resistencia, que vulgarmente se denomina «vital», y que mejor se le podría calificar de falta de adaptación del medio a la multiplicación de los gérmenes. Cuanto más se acentúa la vitalidad, más se fortifica el sistema, resultando mayor la resistencia ante el cultivo de los micro-organismos.

En la práctica diaria, observamos infinidad de detalles que nos suministran elementos poderosos, no sólo de estudio, sino también de convicción, para robustecer los conocimientos teóricos y reconocer la importancia indiscutible de sus preceptos.

Apartándonos, por un momento, de las consideraciones generales que nos ocupan, nos permitiremos particularizarnos especialmente en el campo de observaciones que nos ha servido para desenvolver nuestra actividad en la materia y fijar puntos de comparación que suministren mayores elementos de estudio. Pero antes, queremos dejar constancia de que ningún espíritu de crítica nos guía y antes bien, que sólo queremos aportar nuestro humilde grano de arena en la ardua tarea que desarrollan las autoridades sanitarias de Santa Fe, ya que de esta ciudad vamos a tratar particularmente por el conocimiento que de ella tenemos.

Cuando se nos pregunta: ¿Se encuentra la provincia de Santa Fe en las condiciones higiénicas que exigen su progreso y cultura?—la respuesta que viene inmediatamente a nuestros labios, sin temor de expresar algo que pueda ser desmentido en forma alguna, es que no.

La culpa no puede atribuirse, segu-

(Continúa en la página 11)